

Clase Documento: RE Factura LogisiticaMM
Referencia Del Documento: PAGO 15 DE 17
Centro Gestor: 1106
Fondo: 3-1500
Verificado por: RJRODRIGUEZ
NIT del Tercero: 9014817641
Nombre del Tercero: UNION TEMPORAL APOYO INTREGAL A LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA

Fecha de Contabilización: 06.09.2022
Fecha Impresión de Factura: 06.09.2022
Nombre de la Dependencia: SECRETARIA HACIENDA
Nombre del Fondo: Tasa Vehiculos
Documento RPC: 4700002784
Código del Tercero: 2200005091

Nombre del Alternativo:

Descripción: SH-138-2021 DEL 1 AL 31 D EJUL/2022

Posición	Cuenta	Clave	Texto breve cuenta	PosPre	Valor
001	2490540000	31	Honorarios	XACREEDOR/DEUDOR	1.332.562.000-
002	5507060616	81	Gestion Financiera	2320202008	999.999.999
003	5507060616	81	Gestion Financiera	2320202008	468.286.001
004	2440800009	50	Estam adulto mayor	XRETENCION/DEDUCCION09	24.677.000-
005	2440800010	50	Tasa Prodeporte y Re	XRETENCION/DEDUCCION09	30.846.000-
006	2440800003	50	Estam.Procultura	XRETENCION/DEDUCCION09	12.339.000-
007	2440800001	50	Otros Imp.Dep Prodes	XRETENCION/DEDUCCION09	24.677.000-
008	2440800004	50	Estam Prohospitales	XRETENCION/DEDUCCION09	24.677.000-
009	2440800007	50	Estam univers cundin	XRETENCION/DEDUCCION09	18.508.000-

DESCUENTOS Y/O DEDUCCIONES:

Nombre del Descuento efectuado	Base Gravable aplicada	Vr del Descuento y/o Dedución
Estampilla Bienestar del Adulto Mayor - Bienestar del Adulto Mayor 2%	1.233.853.781	24.677.000-
Pro Deporte y Recreación 2.5% - Pro Deporte y Recreación 2.5%	1.233.853.781	30.846.000-
ProCultura (Con Cuantía) Estampilla - ProCultura (Con Cuantía) 1%	1.233.853.781	12.339.000-
ProDesarrollo Estampilla - Prodesarrollo 2%	1.233.853.781	24.677.000-
ProHospitales Estampilla - ProHospitales 2%	1.233.853.781	24.677.000-
Universidad de Cundinamarca. - Universidad de Cundinamarca 1.5	1.233.853.781	18.508.000-

Valor en letras: UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS

ERIKA SABOGAL CASTRO
ORDENADOR

Reviso y aprobó:
Raul Antonio Barriga
Director Contaduría



SC - CER 30281



CO - SC - CER 30397



OP CER 100799



Calle 26 51-53 - Conm. (1)749 0000 - Cod.Postal 111321
www.cundinamarca.gov.co
NIT 899999114-0

[illegible]

Departamento de Cundinamarca

Estampillas Departamentales



\$104,878,000

Adulto Mayor 2%	\$24,677,000
ProCultura 1%	\$12,339,000
ProDesarrollo 2%	\$24,677,000
ProHospital 2%	\$24,677,000
Pro UDEC 1.5%	\$18,508,000



Nombre: UNION TEMPORAL APOYO INTRE
Nit: 9014817641



3300067692

EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa U.T. APOYO INTEGRAL A LA ADMON TRIBUTARIA DEPARTAM identificado(a) con NIT 9014817641 está vinculada al BANCO DE BOGOTA a través de la CUENTA DE AHORROS No. 000592196 desde el 4 de Mayo de 2021, este producto se encuentra ACTIVO.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 01 de Abril de 2022, a solicitud del interesado, con destino a quien Interese.

Atentamente,



OLGA YANIRA OTALORA GUERRERO
Gerencia de soluciones para el cliente
Banco de Bogotá

Clase Documento: RE Factura LogísticaMM
Referencia Del Documento: PAGO 15 DE 17
Centro Gestor: 1106
Fondo: 1-0100
Verificado por: RJRODRIGUEZ
NIT del Tercero: 9014817641
Nombre del Tercero: UNION TEMPORAL APOYO INTEGRAL A LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA

Fecha de Contabilización: 06.09.2022
Fecha Impresión de Factura: 06.09.2022
Nombre de la Dependencia: SECRETARIA HACIENDA
Nombre del Fondo: Recurso ordinario
Documento RPC: 4700002784
Código del Tercero: 2200005091

Nombre del Alternativo:

Descripción: SH-138-2021 DEL 1 AL 31 JUL/2022

Posición	Cuenta	Clave	Texto breve cuenta	PosPre	Valor
001	2490540000	31	Honorarios	XACREEDOR/DEUDOR	1.277.625.660-
002	5507060616	81	Gestion Financiera	2320202008	1.473.046.629
003	5507060616	81	Gestion Financiera	2320202008	17.584.031
004	2440800009	50	Estam adulto mayor	XRETENCION/DEDUCCION09	25.053.000-
005	2440800010	50	Tasa Prodeporte y Re	XRETENCION/DEDUCCION09	31.316.000-
006	2440800003	50	Estam,Procultura	XRETENCION/DEDUCCION09	12.526.000-
007	2440800001	50	Otros Imp.Dep Prodes	XRETENCION/DEDUCCION09	25.053.000-
008	2440800004	50	Estam Prohospitales	XRETENCION/DEDUCCION09	25.053.000-
009	2436030000	50	Honorarios	XRETENCION/DEDUCCION09	41.457.000-
010	2436250000	50	Imp.las Vias retenid	XRETENCION/DEDUCCION08	33.758.000-
011	2440800007	50	Estam univers cundin	XRETENCION/DEDUCCION09	18.789.000-

DESCUENTOS Y/O DEDUCCIONES:

Nombre del Descuento efectuado	Base Gravable aplicada	Vr del Descuento y/o Dedución
Estampilla Bienestar del Adulto Mayor - Bienestar del Adulto Mayor 2%	1.252.630.807	25.053.000-
Pro Deporte y Recreación 2,5% - Pro Deporte y Recreación 2,5%	1.252.630.807	31.316.000-
ProCultura (Con Cuantía) Estampilla - ProCultura (Con Cuantía) 1%	1.252.630.807	12.526.000-
ProDesarrollo Estampilla - Prodesarrollo 2%	1.252.630.807	25.053.000-
ProHospitales Estampilla - ProHospitales 2%	1.252.630.807	25.053.000-
Retención Honorarios - Ret. H. licenciad o uso Software 3,5%	1.184.499.629	41.457.000-
Retención IVA bienes/servicios - Ret. IVA Servicios Reg. Comercio 15%	225.054.931	33.758.000-
Universidad de Cundinamarca. - Universidad de Cundinamarca 1,5	1.252.630.807	18.789.000-

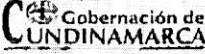
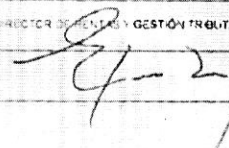
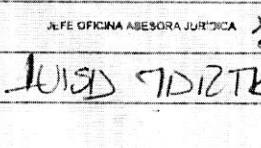
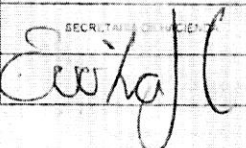
Valor en letras: UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS

ERIKA ELIZABETH SABOGAL CASTRO
ORDENADOR

Reviso y aprobó:
Raul Antonio Zapata
Director Contaduría



Calle 26 51-53 - Conm. (1)749 0000 - Cod.Postal 111321
www.cundinamarca.gov.co
NIT 899999114-0

 Gobierno de CUNDINAMARCA				GESTIÓN CONTRACTUAL				CÓDIGO: A-02-FR-033																			
				RECIBO A SATISFACCIÓN Y CERTIFICADO PARA PAGO DE CONTRATOS/CONVENIOS				VERSIÓN: 02																			
								FECHA: 04/Ago/2022																			
El suscrito secretario(a) de despacho, ordenador del gasto o director de unidad certifica que toda la información relacionada a continuación se consultó directamente en los documentos del contrato los cuales se encuentran archivados en el expediente correspondiente. El cumplimiento a satisfacción de las obligaciones del contratista las certifica el supervisor y/o interventor del contrato, a igual que el cumplimiento frente al Sistema de Seguridad Social en Salud, Riesgos Laborales, Pensiones y aportes parafiscales, tal como lo establece el manual de vigilancia y control de la ejecución contractual vigente para la entidad.																											
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN		Día	Mes	Año	FECHA DE VIGENCIA DEL CONTRATO		Día	Mes	Año	FECHA DE TERMINACIÓN (Incluidas adiciones)		Día	Mes	Año													
		23	8	2022			10	6	2021			30	8	2022													
SECRETARÍA DE DESPACHO O UNIDAD ADMINISTRATIVA				HACIENDA				SECCIÓN PRESUPUESTAL				1106															
CONTRATO N°		PRINCIPAL		ADICIONAL		CONTRATISTA - BENEFICIARIO				CEGALA QNT																	
SH-LP-138-2021				X		UNIÓN TEMPORAL APOYO INTEGRAL A LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEPARTAMENTAL 2021				901481764-1																	
TELÉFONO Fijo		NÚMERO CELULAR				DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA				CORREO ELECTRÓNICO																	
3810240		3173311143				Avenida las Américas No. 44-57				ADMINISTRACIÓN DE TRIBUTACIÓN																	
REGIO SI APLICA EL TERCER ALTERNATIVO DILIGENCIAR LAS DOS SIGUIENTES CATEGORÍAS:						*MÓDULO TRÁMITE ALTERNATIVO			*CÓDIGO DE REG. TRÁMITE ALTERNATIVO																		
OBJETO		APOYO INTEGRAL A LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEPARTAMENTAL, EN LA LIQUIDACIÓN DE LOS IMPUESTOS AL CONSUMO Y DE VEHÍCULOS, ASÍ COMO SUS SERVICIOS CONEXOS																									
CLÁUSULA FORMA DE PAGO ESTABLECIDA EN EL CONTRATO		El valor del Contrato será pagado mes a mes por el Departamento de Cundinamarca - Secretaría de Hacienda, de acuerdo a la oferta presentada y el anexo técnico anexo 1, el pago se realizará previo a formalizar el expediente del contrato dando validez al pago, presentando de forma completa de actividades con entrega de productos en forma vencida al supervisor y rendición de cuentas, la acreditación de pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social - Pensión - Seguro Calve, los aportes al Seguro de Invalidez, vejez y muerte, especialmente respecto de la programación y medición de Plan Mensualizado de Caja PAC del Departamento de Cundinamarca. Para efectos de pago del valor del contrato se otorga un plazo máximo de 30 días calendario cada uno. EL CONTRATISTA al momento de presentar su factura debe presentar a qué régimen tributario pertenece y los impuestos que tiene o cumple con sus obligaciones a descontar, para el pago se requerirá certificación expedida por el Supervisor sobre la satisfacción de la prestación del servicio, teniendo en cuenta que los servicios contratados son de pronto pago en caso de terminación anticipada, solo habrá lugar al pago de tiempo de prestación efectiva del servicio. EL CONTRATISTA debe acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integr al, Pensión y riesgos laborales, presentando a qué debe ser verificado por el Supervisor del contrato como requisito para cada pago, de conformidad con el parágrafo 1º del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, y la Ley 1562 de 2012. El último PAGO se sancionará a la suscripción del acta de liquidación contractual, acompañada de los reportes pertinentes, las sumas mencionadas serán consignadas por el departamento en la cuenta asignada por el contratista en los formatos suministrados por el departamento de Tesorería y Administración de Gastos, los cuales deberán ser diligenciados y entregados a la Secretaría de Hacienda. Durante la vigencia de la emergencia sanitaria decretada por el Ministerio de Salud, el pago de los contratos, mediante medios electrónicos, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 5º de la Ley 1562 de 2012.																									
FONDO DEL PAGO A REALIZAR		1-0109		NOMBRE DEL FONDO		RECURSO ORDINARIO		VALOR DEL PAGO		\$ 1.490.630.660																	
PAGO N°		15 DE 17		BANCO		BANCO BOGOTÁ																					
CUENTA N°		000-59219-6																									
NOMBRE FUENTE DE FINANCIACIÓN		VALOR		ANTICIPO		VALOR																					
DEPARTAMENTO		\$ 27.204.987.855,00		PORCENTAJE DEL ANTICIPO																							
				VALOR ANTICIPO		\$ -																					
				VALOR DEL ANTICIPO		\$ -																					
				AMORTIZACIÓN ANTICIPO		\$ -																					
A D I C I O N				AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACUMULADO		\$ -																					
DEPARTAMENTO		\$ 12.014.320.825		SALDO AMORTIZACIÓN		\$ -																					
				VALOR BRUTO A PAGAR		\$ 1.490.630.660																					
				VIR TOTAL PAGOS REALIZADOS		\$ 33.636.419.623																					
TOTAL		\$ 39.219.308.680		SALDO TOTAL		\$ 5.582.889.057																					
REGISTRO PRESUPUESTAL QUE AFECTA ESTA CUENTA				CERTIFICACIÓN DE PAGOS APORTES SEGURIDAD SOCIAL																							
<table border="1"> <tr> <th>DIA</th> <th>MESE</th> <th>AÑO</th> <th>NÚMERO DE RPC</th> </tr> <tr> <td>20</td> <td>05</td> <td>2022</td> <td>4700002784</td> </tr> </table>				DIA	MESE	AÑO	NÚMERO DE RPC	20	05	2022	4700002784	<table border="1"> <tr> <th>DIA</th> <th>MESE</th> <th>AÑO</th> <th>NÚMERO DE PLANILLA</th> </tr> <tr> <td>12</td> <td>07</td> <td>2022</td> <td>1047123703</td> </tr> </table>								DIA	MESE	AÑO	NÚMERO DE PLANILLA	12	07	2022	1047123703
DIA	MESE	AÑO	NÚMERO DE RPC																								
20	05	2022	4700002784																								
DIA	MESE	AÑO	NÚMERO DE PLANILLA																								
12	07	2022	1047123703																								
EL CONTRATISTA CUMPLIO A SATISFACCIÓN CON EL OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO				SI		X		PERIODO A CERTIFICAR		del		Al															
				NO						Día Mes Año		Día Mes Año															
								1		7 2022		31 7 2022															
FECHA DEL ÚLTIMO REPORTE DEL CONTRATO EN EL APLICATIVO SUPERVISA		23.08.2022		ÚLTIMO PERIODO REPORTADO EN SUPERVISA				No. 15, Periodo: 01/07/2022 / 31/08/2022																			
OBSERVACIONES (si se requiere)		Una vez vencidas todas y cada una de las actividades se acreditan en su totalidad las obligaciones ejecutadas por el contratista y se ordena pagar a la suma de 1005 MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS DIECISÉIS MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS M/te. (\$ 2.968.818.600), correspondiente a la cuenta de costo 15 del contrato No. SH-LP-138-2021, factura 647.219, del periodo correspondiente a la fecha 1 de julio a 31 de julio de 2022.																									
SUPERVISOR/INTERVENTOR				ÁREA JURÍDICA Y/O CONTRATACIÓN				ORDENADOR DEL GASTO																			
NOMBRE		EDUARD RAFAEL OLIVERREZ TORRES		NOMBRE		LILIANA FERNANDA MARTINEZ ARCE EGAS		NOMBRE		ERNA ELIZABETH BASOGAL CASTRO																	
CARGO		DIRECTOR DE PLANES Y GESTIÓN TRIBUTARIA		CARGO		JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA		CARGO		SECRETARÍA DE GERENCIA																	
FIRMA				FIRMA				FIRMA																			

Departamento de Cundinamarca

Estampillas Departamentales



\$106,474,000

Adulto Mayor 2%	\$25,053,000
ProCultura 1%	\$12,526,000
ProDesarrollo 2%	\$25,053,000
ProHospital 2%	\$25,053,000
Pro UDEC 1.5%	\$18,789,000



Nombre: UNION TEMPORAL APOYO INTRE
Nit: 9014817641



3300067599

EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa U.T. APOYO INTEGRAL A LA ADMON TRIBUTARIA DEPARTAM identificado(a) con NIT 9014817641 está vinculada al BANCO DE BOGOTA a través de la CUENTA DE AHORROS No. 000592196 desde el 4 de Mayo de 2021, este producto se encuentra ACTIVO.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 01 de Abril de 2022, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,



OLGA YANIRA OTALORA GUERRERO
Gerencia de soluciones para el cliente
Banco de Bogotá

 Gobernación de CUNDINAMARCA	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código A-GC-FR-017
		Versión : 3
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2021

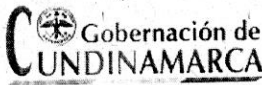
INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO N° SH-LP-138-2021	
Informe Parcial <u> X </u> / No. Del Informe 15	Informe Final <u> </u>
Periodo del Informe: Del 01.07.2022 hasta el 31.07.2022	
Fecha en la que se rinde en informe :	23.08.2022

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO	
Contratista:	UNION TEMPORAL APOYO INTREGRAL A LA ADMINISTRACION
NIT / C.C.:	9014817641
Supervisor:	EDUBER RAFAEL GUTIÉRREZ TORRES
Cargo:	Director de Rentas y Gestión Tributaria
Objeto del Contrato o Convenio:	Apoyo integral a la administración tributaria departamental en la liquidación de los impuestos al consumo y de vehículos, así como sus servicios conexos.
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio:	07.05.2021
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	10.05.2021
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7100010786, 7100018248, 7100025177, 7100024059
Registro Presupuestal	4600006116, 4700002145, 4700002784, 4700002626
Valor Inicial del Contrato o Convenio	\$16,301,898,788
Adición	\$22,809,364,982
Vigencia Futura	\$0
Valor Total del Contrato	\$39,111,263,770
Plazo de Ejecución Inicial	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021
Prórroga No.	1
Plazo de Ejecución Final	17 MESES
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	30.09.2022
Suspensión (según aplique)	NO
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	
Cesión / Terminación Anticipada	NO
Aseguradora	ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.
Garantía de Cumplimiento	SGPL-16084654-1
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	LBCO-16085499-1

2. DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Como supervisor del contrato No SH-LP-138-2021, certifico que la Unión Temporal Apoyo Integral a la Administración Tributaria Departamental 2021, dio cumplimiento a las obligaciones pactadas en el contrato en comento, de acuerdo a lo descrito en la ficha técnica, para los siguientes ítems.

1.El sistema de información para el apoyo del impuesto de vehículos automotores según anexo técnico.
Durante el periodo comprendido entre el 1 de julio a 31 de julio de 2022, el contratista mantuvo la operación al 100% respecto del software de vehículos, el cual comprende los siguientes servicios: validación en la liquidación del impuesto de vehículos, autoliquidación, novedades (re matrícula, re avalúo, blindaje, cambio de características, traslado, radicación,

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código A-GC-FR-017
		Versión : 3
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2021

cambio de servicio, condonaciones, traspaso) 2019, 2020, 2021, 2022 y anteriores por medio de la plataforma, la revisión en línea y tiempo real de las novedades principales, matrículas, recaudo del impuesto, cruces de información y en general todo trámite que pueda ser consultado del parque automotor existente en Cundinamarca.

• Los integrantes de la UT realizaron 26.897 parametrizaciones y liquidaciones en el periodo a certificar, como parte del proceso de depuración de la información y apoyo al proceso de liquidación.

• Apoyaron en las liquidaciones y novedades por parte del personal del call center, e hicieron recepción de 37 llamadas hechas por los contribuyentes a las líneas asignadas por la Gobernación de Cundinamarca, brindando la asesoría necesaria y aclarando las dudas sobre las liquidaciones y estado en que se encuentra el automotor con respecto al del impuesto de vehículos de Cundinamarca, de igual forma para realizar cobro persuasivo, por llamadas telefónicas, mensajes de texto a celular y correos electrónicos (Omisiones e Inexactos vigencias 2019, 2020, 2021 y 2022). Prestaron apoyo en la sala virtual atendiendo 797 solicitudes de los contribuyentes con respecto a la liquidación del impuesto de vehículos de Cundinamarca con 8 personas de la UT:

Daniela García García 168
Diana María León Casallas 175
Stefany Barón 330
Yessica Mercado López 29
Juvenal Cifuentes 81
Vanessa Guerrero 8

• Durante el periodo a certificar, los integrantes de la UT, apoyaron a la Administración Tributaria Departamental en el cierre sistemático de 180 procesos y 630 autos de archivo de procesos relacionados con casos de cambio de servicios, radicación de cuenta, traslados de cuenta, vehículos oficiales, fechas de matrículas, hurto, cierres por la plataforma anterior, cambio de propietario, siempre y cuando los procesos no estén en liquidación oficial ni en Ejecuciones Fiscales.

• Mediante el correo impuestovehiculos2@cundinamarca.gov.co, los integrantes de la UT prestaron servicio de apoyo en el periodo certificado, recibiendo y atendiendo 2.164 solicitudes realizadas por los contribuyentes. Los motivos principales de consulta fueron: pagos no cargados de PSE vigencias 2019, 2020, 2021 y 2022, inclusión de vehículos de vigencias anteriores y vigencia actual, parametrizaciones de vigencia, validación de pagos y cierres de proceso por buen pago.

• Como gestión de la UT apoyaron en el trámite de la sustanciación a las respuestas correspondientes a 14 PQRS y 23 acuerdos de pago, asignados a los sustanciadores, así como la elaboración y suscripción de acuerdos de pago solicitados por los contribuyentes, todos estos correspondientes a las vigencias que se encuentran en la Dirección de Rentas, para luego ser remitidos para firma de los Subdirectores correspondientes.

• Durante el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2022 al 31 de julio de 2022, los integrantes de la UT apoyaron a la Administración Tributaria Departamental en la generación de 569.639 liquidaciones a través de los siguientes canales de atención:

Funcionarios: 232.680
Kioscos: 9.558
Vía Web: 327.401

• A continuación, se relacionan las 15.736 novedades aprobadas con las cuales actualizaron las características e información de los automotores matriculados en el departamento de Cundinamarca, durante el periodo comprendido entre el 1 de julio al 30 de julio de 2022.

Matrícula Inicial 12.855
Radicación Cuenta 97
Cancelación Matrícula 24
Traslado Cuenta 3
Cambio Propietario 33
Cambio Placa 17
Novedad Pagos 43
Novedad Liquidación Impuesto sin Sanción 15
Actualización Placa en Pagos 78
Eliminar Registro Vehículo 88
Re Avalúo 52
Cerrar Vigencia sin Proceso 60
Actualización Datos Propietario 1
Retiro Motos Menores a 125 CC 6
Cambio Servicio a Oficial – Exoneración 1
Avalúo y Meses en Liquidación 144
Registro Varios Propietarios 42
Cambio de Vigencia en Pagos 11
Novedad Cambio de Propietario y Datos del Vehículos 2.138
Inactivación Parcial 16
Descuento 50 en Sanción Artículo 224 1
Novedad de Actualización De Combustible 11

2. Apoyo integral a (14) unidades de Kioscos digitales de auto consulta propiedad de la Gobernación de Cundinamarca (incluye: soporte, mantenimiento, suministros de insumos, internet, Personal (14), arriendo en donde aplica y demás condiciones solicitadas).

Los integrantes de la Unión Temporal, apoyaron a la Administración Tributaria Departamental mediante el soporte y

 Gobernación de CUNDINAMARCA	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código A-GC-FR-017
		Versión : 3
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2021

Los integrantes de la Unión Temporal, apoyaron a la Administración Tributaria Departamental mediante la remisión por llamada telefónica, mensaje de texto y correo electrónico de 100.000 actos administrativos para informar a los contribuyentes de que son omisos o tienen inexactitud.

10. Apoyo en la Sustanciación de los actos de determinación oficial posterior al envío de los mismos. Según instrucciones de la supervisión del contrato. Incluye personal Backoffice para estas actividades.

Como gestión de la Unión Temporal, apoyaron en el trámite de la sustanciación a las respuestas correspondientes de 20.000 actos de determinación oficial posterior al envío de los mismos.

11. Apoyo en la disposición Logística, operativa y tecnológica para la realización de Operativos de Campo, que incluyen la disponibilidad de información actualizada del impuesto, la expedición de actos cautelares de detención legal y autorizada de vehículos, su traslado, almacenamiento y custodia en patios adecuados. Según instrucciones de la supervisión del contrato.

Durante el periodo a certificar los integrantes de la Unión Temporal, apoyaron con la disposición logística, operativa y tecnológica para la realización de 22 operativos de campo, con disponibilidad de información actualizada del impuesto, la expedición de actos cautelares de detención legal y autorizada de vehículos, su traslado, almacenamiento y custodia en patios adecuados.

12. Los integrantes de la Unión Temporal, realizaron la gestión por área de procesamiento de estampillas de licores durante el periodo 1 de julio al 31 de julio del 2022. Para lo anterior se tomaron datos reales de las actas descargadas durante este lapso. En este tiempo gestionó 463 actas que corresponden a un total de 4.184.209 estampillas grandes, que se relacionan en la factura 64T- 29, las cuales fueron entregadas a los contribuyentes (en planta y en Bodegas autorizadas de los contribuyentes).

13. Los integrantes de la Unión Temporal, realizaron la gestión por área de procesamiento de estampillas de licores durante el periodo 1 de julio al 31 de julio del 2022. Para lo anterior se tomaron datos reales de las actas descargadas durante este lapso. En este tiempo gestionó 77 actas que corresponden a un total de 908.794 estampillas pequeñas, que se relacionan en la factura 64T- 29, las cuales fueron entregadas a los contribuyentes (en planta y en Bodegas autorizadas de los contribuyentes).

14. Servicio de la solución tecnológica para el control y administración del impuesto al consumo.

Los integrantes de la Unión Temporal informan las cantidades y valores de:

Tornaguías expedidas: 30.068
 Legalización: 10.622
 Dpt: 500
 Declaraciones: 103
 Estampillas: 4.877.977
 Novedades reportadas en el sistema: 234

15. Servicio de seguimiento y control de los instrumentos de señalización.

Mediante el presente informe se pretende reflejar la gestión realizada por el área de Auditoría de Estampillas de Licores durante el mes de julio de 2022. Para lo anterior se tomaron datos reales de las auditorías realizadas durante este periodo de tiempo y así se establece un informe de la gestión realizada.

Durante el mes se realizó auditoría a las actas de diferentes contribuyentes, lo anterior representa la auditoría de 334 actas para los cuales fueron auditadas 116.849 estampillas y la activación de 2.846.356 estampillas de licores, durante el mes de julio.

Anexos: El contratista anexa los siguientes soportes, en medio magnético, los cuales acompañan y soportan el presente informe.

Ítem 1

Acuerdos de pago Julio.xlsx
 CERTIFICACION SISTEMA JULIO 01082022.pdf
 Llamadas telefónicas Julio.xlsx
 Mercurios Julio.xlsx
 Sala Meet Julio.xlsx
 SOPORTES FACTURA 10 CONTRATO SH-LP-138-2021.pdf

Ítem 2

FOTOS KIOSKOS JULIO
 Liquidaciones Kioskos Julio.xlsx

 Gobernación de CUNDINAMARCA	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código A-GC-FR-017
		Versión : 3
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2021

mantenimiento de 14 kioscos con su respectivo operador donde la labor de éste es dar asesoría y apoyo en la liquidación y consulta del estado del automotor que para el periodo reportado fue de 9.558 consultas, con respecto al impuesto de vehículos de Cundinamarca para los contribuyentes en los siguientes municipios:

Duvan Arley Beltrán Herrera Kiosco Fusagasugá 716
Diana Marcela Carrillo Rojas Kiosco Pacho 100
Ingrid Leonor Jaramillo Riaño Kiosco Ricaurte 228
Daniel Rogelio Reyes Rincón Kiosco Sielt 30 316
Miller Alexander Villalobos Turriago Kiosco Soacha 1.118
Blanca Liliana Figueroa Triana Kiosco Villeta 170
Carlos Enrique Ruiz Velásquez Kiosco Caqueza 138
John Alexander Gantivar Calvo Kiosco Sibate 358
Johanna Cristina Masmela Sandoval Kiosco Chía 178
Jennifer Alexandra Pulido Rodríguez Kiosco Zipaquirá 956
Carlos Eduardo Paredes Soto Kiosco Cota 466
Juan Sebastián Suarez Castellanos Kiosco Funza 3.592
Jessica Paola Forero Villamil Bogotá 1 944
Jerson Fabian Cabrera Guevara Bogotá 2 278

3. Disposición de los elementos técnicos e informáticos para investigación, corrección, depuración y actualización dinámica de la base de datos de contribuyentes omisos e inexactos del plan de choque fiscalización 2021, 2022 y 2023.

Los integrantes de la UT, durante el periodo reportado apoyaron con la disposición de 100.000 elementos técnicos e informáticos para investigación, corrección, depuración y actualización dinámica de la base de datos de contribuyentes omisos e inexactos, con información recuperada de su ubicación, correos y medios de contacto, los cuales se encuentran relacionados en medio magnético que acompaña el presente informe.

4. Disposición de los elementos técnicos, tecnológicos, operativos e insumos necesarios para liquidación de actos de determinación oficial de contribuyentes omisos e inexactos del impuesto de vehículos. Emplazamientos, Liquidaciones Oficiales de Aforo, requerimientos especiales, Liquidaciones oficiales de revisión para notificación por cada año, para las vigencias 2021, 2022 y 2023. Incluye personal Backoffice para estas actividades.

Los integrantes de la Unión Temporal apoyaron con la disposición de 100.000 elementos técnicos, tecnológicos, operativos e insumos necesarios para la liquidación de actos de determinación oficial de contribuyentes omisos e inexactos respecto del impuesto de vehículos, emplazamientos, liquidaciones oficiales de aforo, requerimientos especiales, liquidaciones oficiales de revisión para notificación por cada año, para las vigencias 2021, 2022 y 2023, los cuales se encuentran relacionados en medio magnético que acompaña el presente informe.

5. Soporte y apoyo en los elementos técnicos, tecnológicos, operativos e insumos necesarios para la Impresión gráfica y firmada, de los Actos de Determinación Oficial del Impuesto de Vehículos, por cada año para las vigencias 2021, 2022 y 2023. Según instrucciones de la supervisión del contrato. Incluye personal Backoffice para estas actividades.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de julio a 31 de julio de 2022, no se requirieron actividades para esta obligación.

6. Remisión por correo certificado con prueba de entrega, de los actos de Determinación Oficial del impuesto a contribuyentes OMISOS e INEXACTOS del pago por las vigencias 2021, 2022 y 2023. (constancia de remisión y Notificación). Según instrucciones de la supervisión del contrato.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de julio a 31 de julio de 2022, no se requirieron actividades para esta obligación.

7. Conformación de expedientes virtuales, separados e identificados por Cédula del Contribuyente y por Placa de Vehículo, Incluyendo valoración jurídica y constancia de ejecutoria.

Durante el periodo reportado el contratista realizó la conformación de 200.000 expedientes virtuales de los contribuyentes del impuesto sobre vehículos automotores, los cuales se encuentran relacionados en medio magnético que acompaña el presente informe.

8. Disposición tecnológica y diagramación para publicación en página web del Departamento, de los actos de determinación oficial del impuesto remitidos a los OMISOS E INEXACTOS por las vigencias 2021, 2022 y 2023. (Impresión del Pantallazo). Según instrucciones de la supervisión del contrato. Incluye personal Backoffice para estas actividades.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de julio a 31 de julio de 2022, no se requirieron actividades para esta obligación.

9. Disposición de Infraestructura tecnológica de Contact Center para realizar Cobro Persuasivo, por llamadas telefónicas, mensajes de texto a celular y correos electrónicos, a contribuyentes OMISOS e INEXACTOS por las vigencias 2021, 2022 y 2023. (Expedición de la certificación de actividad)

 Gobernación de CUNDINAMARCA	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código A-GC-FR-017
		Versión : 3
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2021

Ítem 3
Apoyo en los aspectos técnicos

Ítem 4
Disposición de los elementos técnicos

Ítem 5
No ejecutado.pdf

Ítem 6
No ejecutado.pdf

Ítem 7
Conformación de expedientes virtuales

Ítem 8
No ejecutado.pdf

Ítem 9
Disposición de infraestructura tecnológica

Ítem 10
Apoyo en la sustanciación de los actos

Ítem 11
operativos de campo
ANAPOIMA
ARBELAEZ
CAQUEZA
CHINAUTA
CHIPAQUE
CHUSACÁ
EL COLEGIO
EL ROSAL
FUSAGASUGA
GIRARDOT
GUADUAS
GUAYABETAL
LA MESA
LA VEGA
MACHETÁ
PARATEBUENO
PARATEBUENO 2
PLANILLAS_OPERATIVOS.pdf
SESQUILE
SIBATE
SILVANIA
TOCAIMA
VILLETÁ

Ítem 12-13
7-Facturación JULIO 2022 (1).xlsx
7-Informe Julio 2022 (1).docx

Ítem 14
Informe de Actividades detallado Julio 2022 (1).xlsx
Informe de Actividades Julio 2022 (2).pdf
Informe mensual de Gestión julio 2022 (1).docx

Ítem 15
informe detallado mes de julio_.pdf
informe detallado mes de julio_.xlsx
INFORME MENSUAL DE Gestión JULIO 2022 (1).docx

Soportes Generales
901481764-01-64T-00000029.pdf
Certificación Bancaria.PDF
Parafiscales Thomas Greg (3).pdf
Parafiscales Turrissystem.pdf
Planilla Thomas Greg (3).pdf
Planilla Turrissystem.pdf

3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

 Gobernación de CUNDINAMARCA	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código A-GC-FR-017
		Versión : 3
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2021

DOCUMENTO DE PAGO	FECHA	VALOR
3300025634	28.06.2021	\$1,858,429,484
3300025635	28.06.2021	\$1,375,024,828
3300026276	08.07.2021	\$429,792,750
3300026278	08.07.2021	\$1,000,000,001
3300029143	12.08.2021	\$1,821,655,984
3300029145	12.08.2021	\$895,628,641
3300030383	27.08.2021	\$1,409,092,999
3300030389	27.08.2021	\$1,447,943,285
3300034292	15.10.2021	\$252,534,000
3300034324	19.10.2021	\$1,521,336,615
3300035129	28.10.2021	\$255,648,000
3300035130	28.10.2021	\$1,405,212,160
3300037231	23.11.2021	\$258,761,999
3300037235	23.11.2021	\$1,459,353,931
3300046278	30.12.2021	\$2,745,256,805
3300046281	30.12.2021	\$205,640,720
3300046288	30.12.2021	\$258,762,000
3300046387	31.12.2021	\$313,670,947
3300046388	31.12.2021	\$132,047,773
3300046391	31.12.2021	\$500,212,310
3300048531	14.03.2022	\$1,009,870,999
3300048532	14.03.2022	\$2,123,898,090
3300050868	07.04.2022	\$668,180,999
3300050984	07.04.2022	\$1,397,099,779
3300054268	09.05.2022	\$1,042,286,000
3300054269	09.05.2022	\$1,229,020,039
3300057085	06.06.2022	\$1,159,312,720
3300057088	06.06.2022	\$923,481,000
3300059458	23.06.2022	\$263,076,000
3300059466	23.06.2022	\$395,324,480
3300059474	23.06.2022	\$237,057,011
3300059480	23.06.2022	\$393,763,529
3300063739	04.08.2022	\$261,875,999
3300063741	04.08.2022	\$1,289,896,360
3300063742	04.08.2022	\$205,640,720

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)

NO APLICA

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)

 Gobernación de CUNDINAMARCA	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código A-GC-FR-017
		Versión : 3
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2021

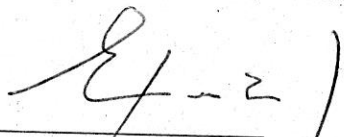
NO APLICA

6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

NO APLICA

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

Una vez revisadas todas y cada una de las actividades, se aprueban en su totalidad las obligaciones ejecutadas por el contratista y se ordena pagar la suma de: DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS DIECISEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS M/Cte., (\$2.958.916.660), correspondiente a la cuenta de cobro 15 del contrato No. SH-LP-138-2021, factura 64T-29, del periodo correspondiente a la fecha 1 de julio a 31 de julio de 2022.



EDUBER RAFAEL GUTIÉRREZ TORRES
Director de Rentas y Gestión Tributaria